

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

1895 *Resolución de 28 de enero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de octubre de 2021.*

Por Resolución de 7 de octubre de 2021 (BOE núm. 247, de 15 de octubre de 2021), de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 28 de enero de 2022.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Cívís.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 7 de octubre de 2021 (BOE de 15 de octubre de 2021)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	<i>Consulado General en República Oriental del Uruguay. Montevideo</i>									
1	Canciller (4155612).	24	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Embajada en República de la India. Nueva Delhi.	24	5.074,44 euros	Alonso Rodríguez, Constantino.	513****924	A2	A6317	Activo.
	<i>Consulado General en República de Sudáfrica. Ciudad del Cabo</i>									
2	Canciller (5131718).	24	Ministerio del Interior. Observatorio Nacional de Seguridad Vial. Madrid.	26	11.817,40 euros	Manzanas Llorente, Margarita.	026****535	A2	A1122	Activo.
	<i>Embajada en República de Colombia. Bogotá</i>									
4	Secretario/Secretaria (3039318).	17	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dirección General para Iberoamérica y el Caribe. Madrid.	17	7.885,64 euros	Guilloto de Barrasa, Ramón Ignacio.	312****857	C2	A1146	Activo.